

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24076** *HOSPIBAX, S.A.*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial en sustitución, del Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 501/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Alejandro Álvarez Tuco y Nydia Paz Santos se ha dictado decreto en fecha 5 de julio de 2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Hospibax, S.A. por importe de 9.772,32 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente

Barcelona, 6 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100054567-1